



TCM
Comunicaciones

TELYCO

Adherida a



Informe

Comisión de Teletrabajo y Trabajo en Movilidad

Madrid, 4 de Marzo de 2009

El pasado día 17 de Febrero, tuvo lugar la constitución de la comisión de Teletrabajo acordada en el X convenio Colectivo, esta comisión es paritaria y esta compuesta por tres representantes de la Empresa y tres por parte de los trabajadores de los cuales dos son de UGT.

La primera reunión consto sobre la metodología de trabajo y gran parte de las intervenciones, se basaron en definir los costes que podía tener un empleado que estuviera realizando teletrabajo. Para ello nos sirvió de punto de partida como experiencia los compañeros y compañeras que ya están realizando en casa esta labor.

Para comenzar los trabajos se acuerda el que los componentes de la comisión tuvieran todos en su poder tanto el Acuerdo Marco Europeo del Teletrabajo y el acuerdo sobre teletrabajo alcanzado en Telefónica.

Como continuación a esta reunión se ha tenido otra el día 27 del mismo mes, donde se aportaron los documentos antes mencionados, además por parte de la Empresa se nos hizo llegar otro documento, de Telefónica Móviles sobre Trabajo en Movilidad.

La comisión acuerda como punto de partida el basarnos en el acuerdo sobre Teletrabajo de Telefónica y adaptarlo a la situación de Telyco.

Asimismo, la comisión, estudiará el documento de trabajo en Movilidad de Telefónica Móviles y ver las diferenciaciones que hay que incluir entre esta modalidad de trabajo y el Teletrabajo.

La siguiente reunión quedó fijada para el día 13 de Marzo